Acta Comité de Control Interno N° 06/2022

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 06 del mes de octubre del año dos mil veintidos, siendo las 11:00 horas, se reúnen los miembros Comité de Control Interno (CCI), en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno – MECIP:2015, para tratar la Agenda incluida en Anexo II.

La nómina de los directivos que participan de la reunión se incluye en el **ANEXO I.**
Los presentes toman conocimiento de la Agenda. **ANEXO II.**

Apertura

En ausencia del Director General de Gabinete, Abg. Gerardo Bobadilla, el Lic. Milciades Fariña, Director de Planificación y Desarrollo, da apertura a la reunión, agradece la presencia de los integrantes del CCI y presenta la agenda a tratar en la reunión.
Se da lectura al Acta de la reunión anterior, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

1. Presentación del objetivo de la reunión

El objetivo de la reunión es concluir con la revisión de la Misión, Visión y Valores Éticos de la Institución conforme a recomendaciones de la Contraloría General de la República (CGR) y el avance en la implementación del Informe para Análisis Critico del Sistema de Control Interno y elevar las recomendaciones a la Máxima Autoridad, conforme a las atribuciones y responsabilidades establecidas en la Resolución JEM/DGG/N° 192/2022, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno – MECIP:2015 en la institución.

2. Revisión de la Misión, Visión y Valores

El Lic. Milciades Fariña, Director de Planificación, realiza una breve presentación del Informe para el Análisis Crítico del Sistema de Control Interno, descripción de observaciones de la CGR en el informe de evaluación del periodo 2021, se da lectura a las recomendaciones para mejorar la Misión y la Visión de la Institución, y resalta la importancia de la participación activa de todos los integrantes de este Comité de Control Interno a los efectos de brindar la continuidad necesaria a este proceso y asegurar el éxito del mismo.

La Abg. Laura Britez, Directora Ejecutiva, y coordinadora del Comité técnico de trabajo integrado por cinco Directores Generales y dos Direcciones dependiente de la Presidencia, presenta las conclusiones para la definición o actualización de la Misión, Visión y Valores institucionales que le fuera encomendada en la reunión anterior del CCI.

Se da lectura al acta del Comité Técnico del CCI encargado de analizar y elaborar la propuesta de ajustes a la Misión, Visión y Valores, y pone a consideración de los presentes.

Luego de analizar los ajustes, se propone la siguiente redacción:

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela del derecho de los ciudadanos.

Abg. Eduardo David Garcete C. Mat. N° 49.901
Abg. Patricio Vallejos Riart – Dirección de Gestión Interna – Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Abg. Sara León Criscioni – Secretaria Jurídica
Secretaría General
Derlis Agustín Román Román – Jefe de Planificación de Presupuesto – J.E.M.
MSc. Alice Aguayo de Almada – Directora Interina – Dirección de Administración del Personal – DGTH - JEM
Abg. César E. Diesel – Director – UOC - JEM
Lic. Milciades A. Fariña F. – Director de Planificación y Desarrollo, J.E.M.

Abg. Oscar Cano Artaza – Dirección de Auditoría – J.E.M.
Directora de Tecnología de la Información y Comunicación – Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Abg. Laura María Britez – Dirección Ejecutiva
Abg. Lezcano Jara – Directora Jurídica Administrativa – Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Abg. Pablino Daniel Barreto – Director de Asesoría Jurídica
Lic. Andrea de los Ríos – Directora – Dirección Financiera - J.E.M.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Valores:

1. Honestidad
2. Transparencia.
3. Ética.
4. Confiabilidad.
5. Objetividad.
6. Eficiencia.
7. Eficacia.
8. Integridad.
9. Independencia.
10. Imparcialidad.

Luego de distintas consideraciones este comité da por aprobado la Misión, Visión y Valores en los términos consensuados y descriptos más arriba.

3. Asuntos varios

Con relación a los demás ajustes al Plan Estratégico Institucional 2019-2023 señalados por la Contraloría General de la República, luego de analizar las alternativas, se consensua que se realizarán durante el ejercicio 2023, teniendo en cuenta que el PEI deberá ser actualizado en el transcurso de ese ejercicio fiscal para el PEI 2024-2028.

4. Próximas acciones a ejecutarse

Lo consensuado en este comité será remitido a la Máxima Autoridad Institucional para su consideración y aprobación por acto administrativo.

No habiendo otro punto a tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 12:00 horas del mismo día.

MSc. Alice Aguayo de Almada
Directora Interina
Dirección de Administración del Personal
DGTH - JEM

Lic. Milciades A. Farina P.
Director de Planificación y Desarrollo. J.E.M.

Abg. Gerardo Bobadilla
Director General de Gabinete JEM.

Abg. Laura María Britez
Dirección Ejecutiva

Abg. Eduardo David Garcete C.
Mat. N° 49.901

Abg. Amy B. Lezcano Jara
Directora Jurídica Administrativa
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. César E. Diesel
Director
UOC - JEM

Abg. Ma. Gabriela Irún Elizeche
Secretaria General

Abg. Pablino Daniel Barreto
Director de Asesoría Jurídica

Abg. Nathalia Quintana
Directora de Tecnología de la Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Sara León Criscioni
Secretaria Jurídica

Abg. Patricio Vallejos Riart
Dirección de Gestión Interna
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Lic. Andrea de los Ríos
Directora
Dirección Financiera - J.E.M.

Derlis Agustín Román Román
Jefe de Planificación de Presupuesto
J.E.M.

Abg. Juan V. Fernández
Director
Dirección Administrativa

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Valores:

1. Honestidad
2. Transparencia.
3. Ética.
4. Confiabilidad.
5. Objetividad.
6. Eficiencia.
7. Eficacia.
8. Integridad.
9. Independencia.

Luego de distintas consideraciones este comité da por aprobado la Misión, Visión y Valores en los términos consensuados y descriptos más arriba.

3. Asuntos varios

Con relación a los demás ajustes al Plan Estratégico Institucional 2019-2023 señalados por la Contraloría General de la República, luego de analizar las alternativas, se consensua que se realizarán durante el ejercicio 2023, teniendo en cuenta que el PEI deberá ser actualizado en el transcurso de ese ejercicio fiscal para el PEI 2024-2028.

4. Próximas acciones a ejecutarse

Lo consensuado en este comité será remitido a la Máxima Autoridad Institucional para su consideración y aprobación por acto administrativo.

No habiendo otro punto a tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 12:00 horas del mismo día.

MSc. Alice Aguayo de Alfredo
Directora Interina
Dirección de Administración del Personal
DGTH - JEM

Abg. César E. Diesel
Director
DOC - JEM

Lic. Milciades ...
Director de Planificación y Desarrollo J.E.M.

Abg. ... Jara
Directora General de Gestión Administrativa
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Secretaria General

Secretaria Jurídica

Abg. Fabrizio Danilo Barreto
Director de Asesoría Jurídica

Abg. Juan V. Fernández
Director
Dirección Administrativa

Abg. Oscar Cano Artaza
Director de Auditoria
J.E.M.

Abg. Patricio Vallejos Ruart
Dirección de Gestión Interna
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Laura María Britez
Dirección Ejecutiva

Abg. Nathalia Quintana
Directora de Tecnología de la Información y Comunicación
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

DIRECCION GENERAL DE GABINETE

DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

***NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS* – MECIP 2015**

Fecha: 06/10/2022. **Hora:** 11:00hs **Lugar:** Sala de sesión - JEM

Tema: Revisión y ajuste de la Misión, Visión y Valores

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
1.	Abg. María Gabriela Irún E.	Secretaria General	
2.	Dr. Luis Morínigo Ganchi	Director General de Talento Humano	
3.	Esc. Gladys Elisabeth Espínola	Directora General de Administración y Finanzas	
4.	Abg. Amambay Ferreira Lugo	Directora General de Asuntos Legales	
5.	Abg. Laura Ma. Brítez de Servín	Directora Ejecutiva	
6.	Abg. Pablino Daniel Barreto	Director de Asesoría Jurídica	
7.	Abg. Juan Patricio Vallejos	Director de Gestión Interna	
8.	Lic. Humberto Leguizamon Martínez	Director de Desarrollo	
9.	Abg. Oscar Cano	Director de Auditoría Interna	
10.	Abg. Sara León	Secretaria Jurídico	
11.	Abg. Amy B. Lezcano Jara	Directora Jurídica Administrativa	
12.	Lic. Milciades A. Fariña F.	Director de Planificación y Desarrollo	
13.	Abg. Cesar E. Diesel Marín	Director de la Unidad Operativa de Contrataciones Publicas	
14.	Lic. Andrea Catalina de los Ríos	Directora Financiera	
15.	Abg. Juan Vicente Fernández	Director Administrativo	
16.	Abg. Natalia Quintana	Directora de Tecnología de la Informática y Comunicación	
17.	Lic. Clotilde Aguayo	Directora de Administración del Personal	
18.	C.P. Darlis Román	Director de Presupuesto	

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
ww.jem.gov.py
Tel: (595 21) 442662
Asunción Paraguay

Anexo I

Nómina de participantes

DIRECCION GENERAL DE GABINETE

DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

***NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS* – MECIP 2015**

Fecha: 06/10/2022. **Hora:** 11:00hs **Lugar:** Sala de sesión - JEM

Tema: Revisión y ajuste de la Misión, Visión y Valores

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
1.	Abg. María Gabriela Irún E.	Secretaria General	
2.	Dr. Luis Morínigo Ganchi	Director General de Talento Humano	
3.	Esc. Gladys Elisabeth Espínola	Directora General de Administración y Finanzas	
4.	Abg. Amambay Ferreira Lugo	Directora General de Asuntos Legales	
5.	Abg. Laura Ma. Brítez de Servín	Directora Ejecutiva	
6.	Abg. Pablino Daniel Barreto	Director de Asesoría Jurídica	
7.	Abg. Juan Patricio Vallejos	Director de Gestión Interna	
8.	Lic. Humberto Leguizamon Martínez	Director de Desarrollo	
9.	Abg. Oscar Cano	Director de Auditoría Interna	
10.	Abg. Sara León	Secretaria Jurídico	
11.	Abg. Amy B. Lezcano Jara	Directora Jurídica Administrativa	
12.	Lic. Milciades A. Fariña F.	Director de Planificación y Desarrollo	
13.	Abg. Cesar E. Diesel Marín	Director de la Unidad Operativa de Contrataciones Publicas	
14.	Lic. Andrea Catalina de los Ríos	Directora Financiera	
15.	Abg. Juan Vicente Fernández	Director Administrativo	
16.	Abg. Natalia Quintana	Directora de Tecnología de la Informática y Comunicación	
17.	Lic. Clotilde Aguayo	Directora de Administración del Personal	
18.	C.P. Darlis Roman	Director de Presupuesto	

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
ww.jem.gov.py
Tel: (595 21) 442662
Asunción Paraguay

Anexo II

Agenda

NORMA DE REQUISITOS MINIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO – MECIP:2015

Comité de Control Interno - CCI

Fecha: Jueves, 06 de octubre de 2022
Hora: 11:00
Lugar: Sala de Sesiones

AGENDA

- **Palabras de bienvenida del Director General de Gabinete.**
- **Presentación de Agenda - Director de Planificación y Desarrollo**
- **Lectura y aprobación del Acta de reunión anterior**
- **Concluir con la revisión de la Misión, Visión y Valores Éticos**
- **Asuntos varios**